

gica, haga comprender al público lo inhumano que es consentir que permanezcan por más tiempo encerrados en las mazmorras carcelarias los compañeros presos por cuestiones políticas y sociales.

Este compañero hizo también un extenso relato de los hechos ocurridos en las basullas españolas con los presos. A continuación hace uso de la palabra el camarada Francisco Rada, que en párrafos elocuentes y sentidos demostró las injusticias cometidas por los gobiernos y la burguesía, invitando a todos a dar el mayor realce posible a esta clase de actos.

En último lugar habló el compañero Vázquez, quien de manera clara y precisa hace comparaciones orgánicas entre el cuerpo humano y la sociedad, diciendo que no tener ansia por conquistar la libertad de los presos significa no tener celo en remediar los males que afligen al cuerpo humano, añadiendo que es un deber de humanidad el luchar, por cuantos medios estén a nuestro alcance, hasta conseguir que pongan en libertad a los presos para que puedan gozar de las delicias de la vida los que hace tiempo se encuentran privados de los abrazos efusivos de sus compañeras e hijos.

El compañero presidente dió por terminado el acto y a la salida del mitin se colectaron 6139 pesetas, que os mandamos. También se levantó el acta que enviamos al presidente de ministros de España y que a continuación se expresa:

Al señor Presidente de Ministros.—Madrid.—Los trabajadores españoles del ferrocarril internacional de Oloron (Francia) a Zuera (España) correspondientes a los trozos de Bedous a la frontera española, reunidos en mitin público en número de dos mil, protestan enérgicamente de los atropellos cometidos por los empleados y jefes de las cárceles y presidios de España contra los presos por cuestiones políticas y sociales y piden a V. E. la libertad de dichos compañeros por considerar que es una arbitrariedad el que permanezcan por más tiempo encerrados en las mazmorras, sin haber cometido delito de ninguna especie, como no sea el de pensar en un porvenir más humano y más racional que el presente.

Declaramos igualmente los aquí reunidos que si no se satisfacen nuestras aspiraciones en el plazo más breve posible, continuaremos esta campaña unidos a los demás comités y grupos que persiguen el mismo fin, hasta que sea un hecho la ya tan pedida y deseada amnistía.

Advertimos además al gobierno de V. E. que si no se nos atiende, emplearemos cuantos medios estén a nuestro alcance hasta que sea un hecho la libertad de nuestros hermanos presos.—La Comisión organizadora.—Cette Eigan, 16 de julio de 1914.

Movimiento anarquista

A los grupos y compañeros residentes en Francia

La idea emitida por un grupo de compañeros de París de enviar al Congreso de Londres uno o varios delegados de los anarquistas españoles residentes en Francia, ha sido acogido con entusiasmo.

Nosotros, considerando que ello viene a llenar un vacío y a satisfacer una necesidad, la habíamos discutido ampliamente, mucho antes que los mencionados compañeros lanzaran a la publicidad su iniciativa.

No sabíamos resignarnos a otorgar nuestra representación a un compañero que en las cuestiones más palpitantes en el momento actual no reflejara lo más fielmente posible nuestro modo de sentir y de pensar.

Tampoco por otra parte queríamos que el delegado que nos nombrásemos sujetara al suyo nuestro pensamiento o hiciera abstracción de su criterio para tener en cuenta solamente nuestra manera de pensar.

Por eso mientras íbamos recogiendo fondos que nos permitieran estar seguros de enviarlos, buscábamos un compañero cuyas concepciones estuvieran en concordancia con las nuestras.

Hoy, sin haberlo conseguido por completo pero con la esperanza de que la vo-

luntad de los compañeros nos permitirán muy en breve reunir lo necesario, presentamos al compañero Eusebio C. Carbó que irá al Congreso presentando los siguientes temas:

1.º ¿Oree el Congreso necesario establecer una demarcación entre Anarquía y Sindicalismo y señalar hasta qué punto pueden los anarquistas sin menoscabo del ideal intervenir directamente en los sindicatos?

2.º ¿Oree el Congreso en la posibilidad de la revolución social inmediata?

Aquellos que consideren interesantes los temas con que nuestro delegado se presentará y estén conformes con el criterio que sobre los mismos expondrá sintéticamente en el próximo número de TIERRA Y LIBERTAD, podrán desde luego enviarnos su óbolo y su adhesión. Faltando ya pocas semanas para la celebración del Congreso hay que obrar sin pérdida de tiempo. De lo contrario correríamos riesgo de llegar tarde.

Que cuantos estén de acuerdo con nosotros ayuden con lo que puedan. Nada pedimos, como es natural, a los que no lo estén.

Nosotros agradeceremos se nos envíe cuanto antes las modificaciones que se crean oportunas y beneficiosas para el ideal y que tengan relación con los temas anunciados. Si concuerdan con nuestro criterio las aceptaremos con sumo gusto.

El mismo respeto que profesamos al criterio de los demás, a la libre iniciativa de los individuos o de los Grupos, lo reclamamos para nuestra iniciativa y para nuestro criterio, el cual nos apresuraremos a rectificar si se nos demostrara palpablemente que es equivocado, pero que mantendremos firme si este caso no llega.

Grupo «Los Desconocidos». Chez Noguera, L'Estaque Gare (B. du R.)

He aquí lo recaudado hasta la fecha: Grupo «Los Desconocidos», 20 francos; un rebelde, 5; un aillado, 3; un zapatero, 5; un individuo, 2; Miguel García, 5; Ramón Faján, 10; Antonio Reus, 4; Juan Trabaja, 3; un explotado, 4; uno de L'Estaque, 3; Poca Ropa, 9; de Constantino; Pucro Fuentes Galisteo, 57.—Total, 123 pesetas.

Federación de grupos anarquistas de la región catalana :

Cantidades recibidas para el envío de delegados al Congreso de Londres: Suma anterior, 101'05 pesetas.

Igualada.—Grupo «Jóvenes Libres», 5. Bayona.—J. Trias, 1; J. Lauren, 1; Delgado, 1; K. Fuentes, 1; J. Calzada, 1; Lozano, 0'50; D. Miñambres, 0'50; Aurora Santander, 1; P. Gabarain 1.

Cantillana.—Antonio Castillo, 0'25. Caldas de Malavella.—Grupo «Abnegación», 3. San Paul de Fenouillet.—Felipe Salvador, 1.

Aiguas Mortes.—Cuatro compañeros, 3. La Línea.—Varios compañeros, 3'40. Antequera.—Antonio Benítez, 0'10. Barcelona.—José Negre, 1; Malet, 0'50; Manuel Murillo, 0'40; Roque Mar, 0'40; grupo «El Rayo», 5; beneficio venta folletos, 1'80; César, 1; Francisco Badía, 0'20; A. E., 1.—Total, 137'10.—El Comité.

MAREMAGNUM

Todos los que envían dinero por giro postal a esta administración y en el primero o segundo número siguiente al envío no van anunciada la cantidad en correspondencia, pueden hacer la reclamación sin perder tiempo preguntándonos, pues no hay más que un mes de tiempo para reclamar.

Pro Congreso anarquista.—Para contribuir al envío del mayor número posible de delegados de España al Congreso Internacional Anarquista que se ha de celebrar en Londres a últimos de agosto, se están imprimiendo unas hojas ilustradas con diversos grabados muy útiles para la propaganda de las ideas y que pueden ser expandidas o fijadas por las paredes en todo tiempo.

Estas hojas se expen lerán al precio de 1 peseta las 150.

Se encarece a los compañeros y grupos hagan cuanto antes el pedido, acompañado de su importe, a la siguiente dirección: E. Antich y Micó, lista de Correos, Barcelona.

El grupo «Los Iguales» enviará 20 ejemplares

del folleto «El proceso de Callera» a Juan Feligré. Edición, 11, Cutlera (Valencia).

Miguel Zubizardebak le escribe al compañero Indoro Zubizardebak.

Dirección: barrio de Gros, calle Particular, 1, 3.º, derecha, San Sebastián.

El compañero A. L. ruega a los compañeros de Palafrugell que le pidan un número para una veleta o una opinión para un asunto societario, lo mismo que a los que le piden colaboración para periódicos obreros de España y América, le dispensen si no les contesta conforme a sus deseos y les ofrece lo que entre lo publicado pudiera serles útil, pues no puede desatender obligaciones imprescindibles que no le dejan tiempo sobrante.

Se nos envía, para su publicación, la siguiente circular:

A los Sindicatos obreros de España.—Compañeros, salud. Muy a pesar nuestro nos vemos en la necesidad imperiosa de acudir a vosotros para que nos ayudéis en la lucha titánica que sostenemos contra los burgueses del arte textil.

Igualada, que siempre se ha distinguido por sus luchas contra la despectiva burguesía, hoy se ve precisada a pedir auxilio a todos los obreros españoles para hacer iracunar el lock-out, o pacto del hambre, que estos potentados inflames han declarado a más de tres mil obreros.

No dudando que haréis cuanto esté a nuestro alcance, os despiden de vosotros deseados salud y emancipación, por la Junta de la Sociedad de Oficios Varios.—El presidente, José Busqued.—El secretario, Ramón Carreras.

NOTA.—Los envíos hacellos a nombre de Pedro Gras, D. Liciois, 17, «Arte Fabril», Igualada (Barcelona).

SUSCRIPCION GENERAL

a favor de los presos por cuestiones sociales

Table with 2 columns: Location/Name and Amount. Includes entries for Cantillana, Caldas de Malavella, San Paul de Fenouillet, Tanager, Tejero, Caramel Rubio, etc.

TIERRA Y LIBERTAD diario

Table with 2 columns: Location/Name and Amount. Includes entries for San Paul de Fenouillet, Tanager, San Sebastián, Leandro Díez, etc.

Correspondencia

Badalona.—J. C. Recibidas 4 pesetas por paquetes.

Canet de Mar.—J. F. Id. 4 por paquetes. Alger.—A. P. Id. 2, para qué son?

Valencia.—G. «Juventud Libertaria», Id. 3'15 por folletos.

Madrid.—La Vos del Cantero. Tenemos para vosotros 1'50 del Centro de Cultura Racional.

Villanueva y Geltrú.—F. M. Id. 24 por paquetes. Liguada hasta el 220.

Roal.—S. «La Flor del Rabal». Id. 5 por paquetes.

Estrel.—C. V. Id. 10 por paquetes. Pagado el 217.

Los Angeles.—P. A. B. Id. 159 por paquetes. Tarragona.—R. B. Id. 14; para En Titella, 5'50; Solidaridad Obrera, 3 y por paquetes, 5'50. Pagado el 218 sobre 0'30.

Almería.—J. G. Id. 4'60 por paquetes. Liquidado.

Barbaste.—J. I. Id. 7. No adeudas nada. Escritorios.

Sevilla.—G. «Lo que queremos». Id. 6; donativo, 2; presos, 2 y libro 2.

Eguera.—G. «Jóvenes libres». Id. 12'10; por folletos, 5'10 y paquetes, 7. Pagado el 221.

Monóvar.—J. B. Id. 10'65 por paquetes. Pagado el 213.

Tarrosa.—P. P. Id. 24; para Solidaridad Obrera, 9; En Titella, 5 y paquetes 10. Valencia.—J. A. Id. 2'10 por paquetes. Pueden pagar cada cuatro o cinco números.

Rapiel.—J. T. Id. 3'50; por folletos, 0'50 y suscripciones, 3.

Barcelona.—J. Bos. Id. 2; presos, 0'50; donativo, 0'50; delegado Congreso, 0'50; Salud y Fuerza, 0'25 y Solidaridad Obrera, 0'25. Torre del Campo.—D. G. Id. 6; para Congreso, 2 y paquetes 4.

Alcoy.—R. S. Id. 11 por paquetes. Pagado el 219 faltan 0'70. Los folletos que pide S. los tiene Salud y Fuerza.

Valencia.—E. Z. Id. 9 por paquetes. Pagado el 198.

Alcazarcejos.—A. B. Id. 6 por suscripciones. Blanes.—J. M. Id. 3'50; para En Titella, 1 y paquetes, 2'50.

Madrid.—A. L. Id. 48'95; de J. Montilla, delegado Londres, 0'50 y excursión región valenciana, 0'50; Solidaridad Obrera, de J. P. 1 y de un inglés, 0'50; La Vos del Campesino 1'50 de A. P., M del C. V. y C. M.; por suscripción de J. F. 1; donativo de J. M. 1 y tuyas, por paquetes, 42'45.

Barcelona.—S. de Camas de Viena. Id. 4; para El Sindicalista, 2 y La Vos del Cantero, 2. Nerva.—G. M. D. Id. 70; para Tierra, 10; Regeneración 15 para el extraordinario y 6 para el semanal; La Vos del Cantero, 6; Solidaridad Obrera, 2; Acción Directa, 1 y paquetes, 30. Pagado el 217, faltan 0'30.

La Carolina.—J. S. Id. 18'75; de J. M. F. 10 por paquetes; de M. V. V. 6'75; para Cultura y Acción, 1; La Vos del Obrero, 0'75 y paquetes 5. Se envían todos los paquetes.

Bilbao.—J. G. Id. 11'50 por paquetes. Pagado el 214, adeudas 2'50.

Alayor.—R. M. Id. 33'55; para Solidaridad Obrera, 16'50; La Vos del Cantero, 2; Acción Directa, 0'55; libros, 5 y paquetes 9. Pagado el 220, sobran 0'50.

Algeciras.—A. D. Id. 8'50; donativo, 1'50; presos, 1; Congreso de Londres, 1 y paquetes, 5. Pagado el 220.

Arriate.—F. M. Id. 3; para libros, 2 y paquetes, 1.

Paterna de la Ribera.—M. B. Id. 5 por paquetes.

Villanueva y Geltrú.—C. V. Id. 5 para «Pluma Roja».

Requetas.—T. E. Id. 1 por suscripción.

Azuaga.—F. P. Id. 14 por paquetes.

Argentina.—L. B. Id. 1 por suscripción.

Castellón.—D. M. Id. 1 por id.

Jeres de la Frontera.—S. O. Id. 2 por paquetes.

Huelva.—M. B. Id. 10 por id.

Perpignan.—G. «Los A. de la T.» Recibidas 32 pesetas; presos 20; La Vos del Campesino 6; Solidaridad Obrera 2 y paquetes 5.

Reus.—G. «Via Libre» Id. 43'75; para Solidaridad Obrera 19'25; cuota a la Federación (junio y julio) 5 y paquetes 19'50.

Almagro.—E. A. Id. 1'05 por paquetes. Cantillana.—I. N. Id. 20; presos 0'25; Congreso 0'25 y paquetes 19'50. Pagado el 230.

Callera.—J. P. Id. 28; para Solidaridad Obrera 6 y paquetes 20. Pagado el 223.

Caldas de Malavella.—G. «Abnegación». Idem 6'50; presos 0'50; Congreso de Londres 3 y paquetes 3.

Monterquilt.—J. P. Id. 6; por suscripción 2 y por paquetes 4.

Santmanat.—J. F. Id. 1 por paquetes. San Paul de Fenouillet.—F. S. Id. 5'25; por folletos 0'25; para el Centro de Cultura de Sans

1; para el Congreso 1; donativo 0'40; T. y L. diario 0'50; presos 0'50 y suscripción 1'50.

Tanager.—S. R. Id. 8; presos 3'50; T. y L. diario 0'50 y paquetes 4.

Aiguasmortes.—Cuatro compañeros. Id. 9; por libros 6 y Congreso 3. Felta dirección para enviar libros y periódicos.

Cádiz.—C. G. Id. 17 por paquetes. La Arboleda.—E. A. Id. 10; por un retrato 0'60 y por paquetes 9'40.

Oriado.—S. M. Id. 19 75; para Acción Libertaria 1; para Marcelino Suárez 0'25; Solidaridad Obrera 5 y paquetes 12'50.

Utiel.—G. «Hacia la emancipación». Id. 7; por suscripciones 3 y paquetes 4. Pagado el 211.

Alta Córdoba.—V. Q. M. Id. 25 por paquetes. Pagado el 224.

Melilla.—A. G. Id. 4 por suscripción. Rabat.—J. D. Id. 1'75; por folletos 0'75 y suscripción 1.

Olvera.—J. M. Id. 5; donativo 1 y suscripción 4.

Argentina.—L. B. Id. 1 por suscripción. Pagado hasta fin de agosto.

Jeres de la Frontera.—S. O. Id. 2 por paquetes. Castellón.—D. M. Id. 1 por suscripción.

Lentjuola.—J. T. Id. 1 por id. Alcalá de Guadaíra.—T. T. Id. 1'20; por folletos 0'20 y paquetes 1.

Santa Olaya.—G. W. Id. 6'25; presos 0'25 Cultura y Acción 0'25 y paquetes 3'50.

Valdepeñas.—M. L. Id. 1'89 para retratos. Se recibieron las anteriores.

Philadelphía.—C. de E. S. Id. 25; para presos 5; La Vos del Obrero 5 y paquetes 15.

Bilbao.—G. «Juventud Libertaria». Id. 15; por folletos 11'25 y paquetes de J. G. 3'85.

Alicante.—R. B. Id. 11'40 por paquetes. Pagado el 221.

Ferrol.—L. B. 16'50, Solidaridad Obrera 4'50 y paquetes 12.

Antequera.—A. B. Id. 3; presos 0'60; Congreso 0'10; folletos 0'30 y suscripción 2.

Campillo Traiserra.—M. L. Id. 1'70 por suscripción. Pagado fin de febrero.

Bilbao.—I. O. de U. Id. 2; donativo 1 y suscripción 1.

Castro Urdiales.—E. I. Id. 4 por suscripción. Lebrija.—F. P. Id. 12; para Regeneración, de Juan Pulido, 2; T. y L. diario 0'50 y paquetes 9. Pagado el 223.

Igualada.—Un grupo de jóvenes libres. Id. 13; para el Congreso 5 y En Titella 8.

Nerva.—G. M. D. Id. 26'40; por folletos 19'20; T. y L. diario 0'75; presos 2'25; Solidaridad Obrera 4 de V. Ocaña y Cultura y Acción 0'35 de G. M. D. Están en el correo pagado el 219.

San Felix de Guixols.—J. P. Id. 20; folletos 1'05 y paquetes 18'95.

Trujillo.—J. T. Id. 40 por paquetes de D. L. Escribimos.

DONATIVOS

Table with 2 columns: Location/Name and Amount. Includes entries for Sevilla, Barcelona, Madrid, Algeciras, San Paul de Fenouillet, etc.

Balace del número 222

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Ingresos (Por paquetes, Venta), Gastos (Déficit del número anterior, Impresión del número 222, etc.), and RESUMEN.

Imp. GERMINAL, Ronda San Pablo, 38.

El Proletariado Militante

MEMORIAS DE UN INTERNACIONAL : : CONTINUACION DE LA : : ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA, POR ANSELMO LORENZO

Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores según los siguientes pesadimos reglamentarios:

Cuando una sección crea tener motivos suficientes para presentar una huelga a algún patrón que pretendiera empeorar las condiciones del trabajo (única causa reglamentariamente admitida por el art. 44 del reglamento de la sección de oficio, n.º 7 de la recopilación de reglamentos tipicos titulada Organización social de las secciones obreras de la Federación Regional Española, adoptada por el Congreso Obrero de Barcelona y reformada por la Conferencia Regional de Valencia y por el Congreso de Córdoba, había de transmitirse por escrito los expresados motivos a la Comisión de la Agrupación local de la Unión de Oficios similes en formar a la Comisión pericial de su oficio, circunstancia esta última no consignada en este artículo, aunque necesaria por lo dispuesto en otros casos, como veremos.

Nótese que sólo se admite como causa única de huelga reglamentaria el empeoramiento, emitiendo los casos de dignidad por malos tratos de un patrón o de un encargado, y también los de la conveniencia de mejorar en el caso de un malestar grande o aprovechando una ocasión oportuna. He aquí un primer tiempo y una primera diligencia de la comisión de correspondencia de la Sección, en concordancia con el Comité en pleno, y también como resultado de un acuerdo de las asambleas generales, en cuyo trabajo, dado que haya la actividad necesaria, han de emplearse algunos días.

La Comisión pericial de la Federación del oficio (art. 7 reglamento n.º 6), que se reúne una vez a la semana, el jueves, por ejemplo, recibe el viernes una comunicación anunciando la demanda de huelga de la sección del oficio de determinada población, y espera una semana, y, si no hay asuntos más urgentes se toma otra semana para formar su dictamen, que ha de aprobarse en la sesión siguiente.

En el mismo tiempo (arts. 4 y 6, reglamento n.º 6) el Comité de la Agrupación local correspondiente ha recibido y drapachado informada la demanda de huelga antes indicada. He aquí el segundo tiempo en que las comisiones correspondientes de

dos entidades han debido elevar su informe al Consejo de la Unión de Oficios similes. Este consejo (art. 20 y 21, reglamento n.º 4) transmite la demanda de la sección, los informes antes indicados y el suyo propio, en lo cual, suponiendo la actividad teórica, bien empleará otro par de semanas. He ahí el tercer tiempo.

La Comisión federal (art. 15, reglamento n.º 2) aprueba los paros cuyo triunfo podrá asegurar, atendi a el estado económico de las Uniones de oficios de la Federación Regional. Esta Comisión se reúne dos veces a la semana, y por activa y pasiva, habiendo de despachar otros asuntos y enterarse del expediente resumen de informes y datos que recibe acerca de la huelga en cuestión, no puede resolver en una sesión. He ahí un cuarto tiempo.

Puede darse el caso previsto en el citado art. 15 en que sea necesaria la cooperación y solidaridad de todas las Uniones para el triunfo de una huelga revolucionaria, y si esa cooperación no ha de ser obra de una orden de la Comisión, federal puesto que ésta según el art. 12 del mismo reglamento, es sólo un centro de correspondencia y estadística; si ha de dejar a cada Unión su libertad y su responsabilidad, ha de admitirse la necesidad de un quinto tiempo antes de la declaración de la huelga.

Precedido de algunas dudas que suscitan los arts. 22 y 23 del reglamento n.º 4 acerca de la autoridad de la Comisión federal para aprobar, o así pudiera decirse decretar, una huelga, y el poder de exigir el apoyo de todas las Uniones para esa misma huelga, y me limito a exponer que la demanda de aprobación de huelga de una sección antes de convertirse en hecho habrá de pasar por una trámites importantes.

A parte de que los cinco tiempos indicados suponen lo menos seis u ocho semanas para la traslación, estudio y elaboración de los informes, en el supuesto de una actividad constante y en unas oficinas donde todos los funcionarios estuvieran en su puesto y cumplieran matemáticamente con su obligación, habrían de agregarse unos días más para el correo. En el caso presente no había tales oficinas ni funcionarios, sino que empleaban lo menos diez horas diarias en un trabajo duro y pesado, para quienes el juicio no era rápido y claro y una pluma era mucho menos manejable que una herramienta, y que habían de dedicar al estudio de las demandas de huelga, a la consulta de reglamentos, estadísticas y varios documentos y luego a la redacción de los informes correspondientes, las horas de descaño entre las fatigas sufridas y las verdaderas, y digáseme donde había personal apto para tanto trabajo.

Según la memoria presentada por la Comisión federal al Congreso de Córdoba, en 17 de diciembre de 1872 había en la Federación Regional Española 10 Uniones de oficios similes, 236 Federaciones locales constituidas y en constitución, 484 secciones de oficio y 119 secciones de oficios varios. Conste que no menciona la existencia de una sola federación de oficio ni tampoco se habla de agrupación local alguna, lo que supone la falta de dos cosas importantes en el mecanismo de la resistencia científica, y resulta la existencia de 849 entidades.

Las 484 secciones de oficio y 119 de oficios varios habían de tener cada una un comité que se subdividía en tres comisiones, administración, correspondencia y organización y propaganda. Pongamos por sección un comité de nueve individuos, cuyo número, multiplicado por el de las secciones, da 5,427.

Las 236 Federaciones locales constaban, según hemos visto de secciones 484 + 119 = 603, y considerando que cada sección nombra 3 representantes (art. 6, reglamento n.º 3) para constituir el Consejo local, necesitaban 1,809 delegados.

Las 10 Uniones de oficio existían sin derecho de existencia. Véase el art. 10 del reglamento n.º 4 dispone: «El Consejo de la Unión, compuesto de un representante de cada Federación de oficio, cumplirá las determinaciones de los Congresos de la Unión y las de la Comisión federal de la F. R. P. de la Internacional.» Ya hemos visto que de tales Federaciones no había ni una, ¿cómo se formarían esos Consejos? No lo sé: no conserro documentos ni recuerdo; pero de que existían no hay duda; la citada memoria de la Comisión federal lo atestigua. Para mi objeto supongo que cada Consejo de Unión constase de 5 individuos y tendríamos 9,045 funcionarios más, o sea en junto 15,472 individuos para los Comités de sección.

1,809 delegados para los consejos locales 50

que dan un total de 7,286 trabajadores aptos para desempeñar con inteligencia y actividad los trabajos que requería aquel modo de practicar la resistencia al capital.

¡Imposible! Los trabajadores en general, ante las demostraciones de los propagandistas, se elevaban fácilmente a la concepción del ideal y comprendían bien las críticas y censuras dirigidas contra el régimen social, y por su emancipación aceptaban los mayores sacrificios en los primeros tiempos de la Internacional, cuando la burguesía no sabía todavía defenderse con el sofisma reformista y con la desviación política; pero no sabían escribir ni contar; no podían sostener debidamente una administración y una correspondencia en las proporciones exigidas por una organización como la de la F. R. E.

De los siete mil y pico de trabajadores letrados necesarios para sostenerla, a duras penas podrían tener su parte correspondiente algunas secciones y federaciones de los grandes centros de población, pero las entidades obreras de las poblaciones pequeñas o de las comarcas rurales se constituirían en gran parte por analfabets. Recuérdense las ganancias andaluzas, donde uno leía los periódicos obreros para grupos que no sabían. Recuérdense también que en varios congresos de Uniones de oficios celebrados en Barcelona, en vista de los delegados, que serían seguramente los obreros más inteligentes de sus secciones y federaciones, no eran aptos para escribir las actas y la documentación del Congreso, se recurría a compañeros ilustrados de la localidad, extraños al Congreso, para suplir la incapacidad literaria de los delegados. Además, todo trabajador que ha intervenido en la publicación de un periódico obrero sabe qué

cartas llegan a las redacciones para la sección de noticias y de movimiento obrero, indescifrables por su letra y por su redacción.

Y aun ha de considerarse que si no había número suficiente para cubrir todas las plazas de funcionarios poreccionado, menos las habría para renovarlas, cada año y que si de una vez se echaba el resto y aun se quedaba corta la satisfacción de la necesidad, ni un obrero útil quedaría para los años sucesivos, o únicamente podría contarse con los jóvenes que fueran saliendo de la escuela y se dedicaran al trabajo, o con los recién entrados en la organización con espíritu suficiente, y aun éstos tenían el inconveniente de la inexpertencia.

Falta aún examinar la llamada resistencia científica en concepto del dinero aplicado a la misma.

En el reglamento n.º 4, los artículos del 17 a 26 disponen que para hacer posible la resistencia solidaria contra el monopolio y el privilegio del capital, existe una caja colectiva de la Unión, compuesta de todas las cajas de resistencia de las secciones de oficio que las constituyen. La cuota máxima que se destina para la resistencia es de 12 1/2 céntimos de peseta por semana y por federado, la cual puede aumentarse hasta 25. Si la Comisión federal aprueba la huelga, ésta se sostendrá por toda la Unión, y en caso necesario por todas las Uniones de la F. R. Los huelguistas tienen derecho a un subsidio de 10 pesetas semanales por federado.

Según una circular de la Federación barcelonesa denunciando la existencia de un consejo federal intruso en la Federación regional española, el número de federados en España a la fecha de la reunión del Congreso de Córdoba era de unos 29,000, que a 12 1/2 céntimos semanales por individuo, daba una cantidad relativamente insignificante.

La verdad es que la resistencia no llegó a funcionar nunca con regular